



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SUPERIOR TRIBUNAL

"1991-2011 - Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

Ushuaia, 16 de marzo de 2011.

Señor  
Presidencia del Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
**Dn. Damian De Marco**  
Su Despacho

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MEDA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
COMITÉ DE PROGRESOS	
Fecha: 16/03/11	Nº: 1119
Número: 148	Folios: 1
Expte. Nº	
Grado	30/11
Recibido	<i>[Firma]</i>

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en relación a las Jornadas "**Estrategias frente a los nuevos desafíos**" que se desarrollarán en la ciudad de Ushuaia en sendas jornadas los días 8 y 15 de abril del corriente año.

Las mismas tendrán como objetivo, en el marco del Programa de Acceso a Justicia y planificación integral, el lanzamiento de la mediación prejudicial obligatoria que prevé la ley Provincial nº 804 en su art. 18, prevista para el mes de junio de este año y la promoción y difusión en la comunidad de la Provincia de Tierra del Fuego los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos como un aporte a la promoción de la cultura de la paz.

Finalmente le solicito considere otorgar el auspicio a este evento como así también la declaración de interés de las Jornadas por parte de ese Concejo y de resultar posible otorgar una ayuda económica para su concreción.

Agradeciendo desde ya su gentil atención y quedando a su disposición, lo saludo con mi consideración mas distinguida.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
VICEPRESIDENTE  
Superior Tribunal de Justicia

Se remite original de la presente nota a Mesa de Entradas Administrativa debido a que en la misma se solicita Declaración de Interés y ayuda económica. *[Firma]*

Lucía Carmen OBISPO  
Responsable Coord. y Despacho  
Concejo Deliberante